



ARCHIVO

GAB. PRES.(0) Nº 92 / 1978
ANT. 92/8547
MAT. SUBVENCION

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF. : FUNDACION BERNARDO O'HIGGINS

FECHA : 21 DE ABRIL DE 1992.

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Santiago para poner a disposición de la " FUNDACION BERNARDO O'HIGGINS " la suma de \$ 1.500.000.- (un millon quinientos mil pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



[Handwritten signature]
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

CBE/cis